LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1834. [NO. 3372

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool
DIRECT.

The well Known, British Built, first class Brig SARAH BIRKETT, *Andrew Cook*, Master,

Having one half of her cargo engaged ready to go on board, will be quickly dispatched.

For freight or passage (having superior accommodation) apply to the master at Mc'Gaw's Hotel or to the consignees

Parlane, Macalister & Co.,
j13tfc 62 calle de la Plata.

For London
With privilege of calling at Montevideo, to fill up

The very fast sailing A. 1. British built Brig *Vanguard*, only 18 months old & 207 tons Register

Musgrave Walker, Master.

Has engaged a large part of her cargo & will meet quick despatch—For freight of Dry hides or Bales, or passage having *first rate* accommodations apply to her consignees Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
j18 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.
With privilege of calling at Montevideo if required.

The very fast sailing A. 1. British built Brig CASTOR, 202 tons, THOMPSON Master.

Has already a large proportion of her cargo contracted & being a small carrier will have quick despatch.

For terms of freight or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle,

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,
j128 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la ótra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
j128 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA
Malaga, Barcelona Y GENOVA,

Saldrá, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asimismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Carile, calle de la Paz, No. 58, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
j29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

For London
To succeed Brig VANGUARD.

The fast sailing A. 1. British built Brig VICTORIA, 220 *tons Register* FOGO, *Master.*

Has upwards of one half her cargo engaged and will have good despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a12tfs 88 calle de la Piedad.

Para Cadiz
Saldra sin falta el dia 10 de Septiembre próximo, con la carga que tuviese.

El muy velero, *bien conocido*, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Trafalgar*, su capitan Raggio, *saldra infaliblemente* para el dia arriba señalado, y podrá aún admitir á flete 2,000 cueros secos. Tambien tiene las mejores comodidades para pasageros, los que condocirá á precio moderado. Para tratar véanse con su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
a21tfc 88 calle de la Piedad.

PARA
Cádiz Barcelona y
GENOVA.

Saldrá precisamente en todo el mes que viene, el superior y de primera clase, forrado en cobre Bergantin sardo *Sócrates*. Puede admitir aún cuatro mil cueros que recibirá á un flete moderado ocurriendo á su consignatario

Felipe Llavallol,
j122tfc Calle de Cangallo No. 98.

For New-York
DIRECT.

The first class coppered & copper fastened Brig "RUSSIAN," J. P. Knowles, Master, is now receiving cargo, & will sail for the above port about the first of September.

For freight (which will be taken low) or passage apply to
a20tfc DORR, REINCKE & LEES.

Para New-York
EN DERECHURA.

La muy velera, forrada y clavada en cobre fragata norte americana *Carolinean*, saldrá positivamente para dicho destino el 1.° de Septiembre próximo.

Para flete ó pasage ocúrrase al capitan J. Doughty, en la Posada de Mrs. Thorns, ó a los consignatarios

DAVISON, DORR Y Ca.
a21tfc. Calle de la Reconquista No. 33.

For New York
DIRECT.

The fast sailing coppered and copper fastened ship *Carolinean*, will sail positively on the 1st September: for freight or passage apply to Capt. Doughty ot Mrs. Thorn's Boardingouse

or to DAVISON, DORR & Co.,
a21tfc No. 33 calle de la Reconquista.

For Freight or
CHARTER.

The fine A. 1. British Built Brig VISTULA, Capt. Christian, 222 ons Burthen, as per Register, sails well and has landed her outward cargo in excellent order: apply to

Rennie, Macfarlane & Co.
a21 6c 36 calle de Potosí.

Para la Habana.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Hamburgues JOHANNES, su capitan Riesdick, saldrá dentro de veinte dias de la fecha y *tiene excelentes comodidades para pasageros*, los que llevará a precio moderado. Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. J. J. Klick, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
a21 tfc Calle de la Piedad 88.

To succeed the Barque MARY WORRALL
For Liverpool.
With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required

The *very fast sailing, new*, A. 1. British built Brig ICENI, of 180 tons, Robert Lacy, Master.

Is a very small carrier and having a considerable part of her cargo engaged, will have quick despatch.—Her accommodations for passenger are very superior, and her *known fast sailing* offers a first rate conveyance.

For further particulars, apply to her consignees Mess. McCrackan & Jamieson or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a16tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, que tiene la mayor parte de su carga contratada; saldrá para dicho destino á fines del próximo mes de Setiembre y puede admitir aun como dos mil cueros: el que quisiere cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan

M. NAZERAU,
25 tfc. Calle de la Piedad núm. 97.

For Liverpool
DIRECT.

FIRST VESSEL

The well Known, *fast sailing* A. 1. *British built Barque* MARY WORRALL, 237 *tons* DAVID SMITH, *master.*

Has nearly all her cargo engaged and a great proportion of it already laden, and will be despatched immediately.

For freight of Dry hides or Bales—or passage, having *First rate accommodations*, apply either to Captain David Smith to MCCRACKAN & JAMIESON

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
a27tfc 88 calle de la Piedad.

Prospecto de una
OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO

ó

HISTORIA UNIVERSAL

COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de a necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digameslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto io permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, así como podrá cualquiera suscribirse á este únicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno e aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldran de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscritores.

La obra constará á lo men s de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*. f 6 :fs

Se fleta
Para cualquier destino y á un precio acomodado.

El muy velero y bergantin sardo CONCEPCION, su capitan Gotuzzo, cuyo buque acaba de descargar, y se halla listo para dar la vela con la mayor brevedad.

Para tratar veanse con sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a25tfs No. 88 calle de la Piedad.

AVISO.

Quien tenga para vender una Goleta, Patacho ó Bergantin goleta, del porte de 140 á 145 toneladas, en buen estado y de regular marcha, ocurra á la calle de Maipú No. 47. a27 3p

AVIS.

MESS. les Souscripteurs de la Société Philantropique Française du Rio de la Plata, sont prévenus que l'Assemblée générale des Actionnaires est convoquée pour Samedi prochain 30 du courant á midi dans les Bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoire No. 91½.
a26 3*

AVISO.

SE vende una famosa Pulperia, con corto principal, en la calle de Suipacha No. 111. El que guste comprarla ocurra a la misma á tratar con su dueño.
a26 3p

A los barqueros.

HAY de venta, en la calle de la Victoria No. 150, alquitran superior calidad por barricas á menos precio que pueden hallar en otra parte. a20 8p

Venta de ladrillos

CALLE de la plata, llegado al pino, que es en Salinas á la derecha, dos cuadras para el Norte, se encontrará el establecimiento en donde se tratará á precio equitativo; así como para los que gusten tratar alguna partida de todas clases.
a25 6p

AVISO.

SE avisa al público que el que subscribe acaba de abrir su tienda de Peluqueria en la calle de la Florida No. 44, donde se encontrarán todas clases de peinados á la última moda y todo lo demas concerniente á su oficio. a25 5p

AVISO DE LA POLICIA.

HALLANDOSE en un estado ruinoso las bóvedas que á continuacion se espresan, en el Cementerio del Norte, las cuales exigen una pronta reparacion, se previene por medio de este anuncio á los interesados, esperando remedien con la urgencia que se demanda el mal que se enuncia.

Bóvedas que están abiertas y á las que se refiere este aviso.

Seccion 6.ª Una que pertenece á Da. Isabel Romero.

Idem 8.ª Otra perteneciente á D. Dionisio Quesada.

En las calles del enterratorio general hay dos que corresponden á D. Luis Jayllard, lo que se previene á dicho ó su apoderado.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1834.

NOTA.—Ademas de las bóvedas ya espresadas con los nombres de sus respectivos dueños, existe una en la Seccion Primera y otra en la Sexta y otra en la Octava cuyos nombres se ignoran por no tener piedras. a27

Se vende,

UN pardo esclavo llamado Mariano, jóven de 26 años y pe aptitudes para cuanto se necesite, en cantidad de 1,300 pesos moneda corriente. El que quiera comprarlo se apersonará en la Oficina del Escribano D. Teodoro Montaño.
a27 11p4

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR
ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, à mas de un gasto de mas de 50,000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panaderia á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil*.

Entre otras hay las siguientes plantas vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama, Uvillas, Santa Helena, Rey Jorge, Pavias,
Carlo Magno, Maypú....., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus.
Del invierno y Aballa de Córdoba.

PELONES.

Avant Rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, à últimos de marzo.)
Colorado (grande y sobresaliente.)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado, Verdes.
El Romano (mejor de todos.)
Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del pais.
Apricot-pêche, —muscat d'Hollande. } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba y Mendoza.
Grand Cochine, Rinette, Rinette de Caneda. } Introducido de Franc.ª en 1830

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre-vert, De una libra, Crimosine, Bergamota, Con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducidas de Francia,

NARANJOS:

Chinos dulce del pais.
De Corrientes y del Rio Janeiro.

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña, Parras, Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en los años* 1829 y 1832.)

HAY TAMBIEN —

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos, (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates, &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos. *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros árboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el* 1 *de Abril en este clima se puede trasplantar casi toda esperie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el ano.* a14

AVISO.

EN casa de MANNING, DORR Y CA., calle de Cangallo No. 33, se hallan de venta los renglones siguientes:—
Harina de Baltimore, fresca en barricas y medias barricas
Tabaco en cuñetes y cajones
Clavo de comer
Jarcia de Manilla
Cueros de marroquin
Pábilo
Botas y zapatos
Zapatos de goma elástica
Botones dorados
Coñac a25 6c

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

—

VICARIO APOSTOLICO.

Montevideo Agosto 18 *de* 1834.

EXMO. SR.

Contestando el Vicario Apostólico á la honorable nota que con fecha 9 del corriente le ha dirijido el Supremo Gobierno de la república, en consulta, sobre la ereccion en todos los pueblos del Estado de una escuela de moral y doctrina cristiana, de las cuales sean preceptores natos sus mismos párrocos, con sujecion á lo demas sabiamente acordado en dicha nota: no puede menos, que á la vista de este noble y satisfactorio designio y muy propio de su acreditada ilustracion tributar al Exmo. Gobierno su agradecimiento por el grande interes que toma en la propagacion de tantas eficaces instrucciones, que labrando, sin duda, la felicidad espiritual y temporal de la grey que ama á Jesucristo, proporcionarán igualmente la prosperidad y buen órden de la República.

Cuando el que contesta tuvo el honor de presidir la junta de la sociedad lancasteriana entregó con este objeto, á su director una crecida coleccion de máximas para las tablas de lectura, y poco despues la obra espíritu de la Biblia y moral universal, sacada del antiguo y nuevo testamento, escrita en toscano por el abad Martun, y traducida á nuestro idioma, é impresa en Madrid el año de 1797; obrita que, abrazando enteramente las miras del Exmo. Gobierno, juzga por ahora suficiente, para las lecciones que deban dictarse, interin, atendida la escasez de sacerdotes, pueda organizarse una clase normal.

Ruega al Exmo. Supremo Gobierno tenga á bien ordenar, cuanto estime oportuno á este respecto, seguro de que, el Vicario Apostólico auxiliará sus resoluciones con la mediacion de su autoridad, reiterando con esta oportunidad á V. E. su mas distinguida consideracion y respeto con que ruego á Dios guarde su importante vida muchos años.—Exmo. Sr. *Dimaso Larrañaga*.

Exmo. Sr. Dr. D. Lucas José Obes, ministro secretario de Estado en el departamento de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo Agosto 20 *de* 1834.

Hallándose en la capital las obras que cita el Illmo. Sr. Vicario Apostólico, hágase el acopio que pareciere necesario á la ejecucion del decreto de 9 del corriente, y con el depósito de escritos que al efecto deban formarse, pasen á la comision encargada del establecimiento de escuelas de moral y doctrina, segun el acuerdo de la materia.

OBES.

INTERIOR.

MENDOZA.

—

Nos el Dr. D. Fr. Justo de Santa Maria de Oro, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo Thaumasence y Vicario Apostòlico de las Provincias de Cuyo, &c. &c.

A todos los fieles cristianos, estantes y habitantes de las Provincias de San Juan de Cuyo, Mendoza y San Luis, salud en el Señor.

Amados hijos, sabed: que habiendo elevado á la Santa Sede las preces que nos fueron dirigidas por los Exmos. Supremos Gobiernos de vuestras provincias acerca de la reduccion de dias festivos, hemos recibido de Su Santidad el Romano Pontifice Letras Apostólicas que traducidas del original latino son del tenor siguiente.

GREGORIO P. P. XVI.

Para perpetua memoria: y aunque el precepto de guardar los dias festivos frecuentemente se halle recomendado en la ley para que el hombre lo observe deligentemente y procure alcanzar el verdadero descanso, no obstante los Romanos Pontifices nuestros predecesores, y nos mismos que ahora hacemos las veces de Jesu Cristo en la tierra, conducidos por justas y graves causas juzgamos algunas veces conveniente moderarlo. Porque aquellas cosas que estan ordenadas para mayor incremento del culto divino cuando por resfriarse la caridad en los corazones se convierten en ocio é intemperancia ó por la escasez de lo necesario para sustentar la vida se omiten no sin estímulo de la conciencia, creemos ciertamente ser mejor prescribir nuevo órden en la satisfaccion de los dias festivos, ó innovar en alguna parte el que ya está recibido para que cuanto sea posible segun el motivo, tiempo, y condicion de los lugares y pueblos proveamos al bien espiritual de las almas, y civil comodidad de las gentes.

Los q' obtienen el supremo gobierno en los distritos de San Juan de Cuyo, Mendoza, y San Luis de la Punta en la América Meridional espusieron á nuestro venerable hermano Justo de Santa Maria Obispo Thaumacence y Vicario designado con autóridad Apostólica en aquellas provincias que resultan alli graves inconvenientes contra la religion, y los intereses privados, y públicos de la pluralidad de los dias festivos. Los habitantes pues, á causa de la amplitud de aquellas regiones y distancias de las Iglesias estan en presicion de ocupar enteramente los dias festivos en caminar para satisfacerlos; algunos tomando de esto ocasion se entregan á la gula y embriaguez de manera que apenas les quedan tres de las cinco partes de los dias del año para ocuparse en la labor de manos. Los demas dias destinados al trabajo no poco se disminuyen por las lluvias, hielos, y otras tempestades del aire de lo cual ninguna de las cuatro estaciones del año es esento aquel clima, por esto que en aquellas vastísimas regiones donde hay pocos habitantes sus campos sumamente fértiles ni se siembran, ni se cultivan por lo que sufren pobreza los trabajadores. Pues como en aquellas provincias casi no hay comercio, ni ejercicio de las artes de industria, todo debe aplicarse á aumentar el cultivo de los campos. Mas como para conseguirlo pareciese muy conducente á los intereses privados y públicos la disminucion de los dias festivos, por eso los que Gobiernan en las dichas regiones ocurrieron al mismo Vicario Apostólico para que obtuviese de nos equitativa reduccion de las fiestas, movido de estas razones y fundamentos el referido nuestro Vicario nos pidió con rendidas preces que tuviésemos á bien conceder benignamente á estas provincias como á otras disminuciones de los dias festivos.

Nos pues, que cuanto podemos en el Señor deseamos mas bien dar remedio para conseguir la salud eterna y sustentar honestamente la vida humana q' impulsar a los pobres por el rigor á separarse de la mas severa disciplina de la Iglesia, queriendo favorecer con especial beneficencia á los predichos habitantes, y absolviéndolos, y habiéndolos por absueltos de cualesquiera sensural, descomunion, y entredicho y demas eclesiásticas sentencias y penas de cualesquier modo y por cualquiera causa pronunciadas solamente á efecto de conseguir las gracias del presente indulto, si en aquellas por acaso hayan incurrido, considerado todo con madura deliberacion, é insistiendo principalmente en los egemplos de nuestros predecesores de feliz memoria Benedito XIV., Pio VI., Pio VII. y Leon XII., segun relacion que nos ha hecho nuestro amado hijo secretario de la Santa Congregacion de Negocios Consistoriales hemos determinado condescender á estas súplicas. Por lo cual usando de la plenitud de nuestra potestad Apostólica damos las facultades necesarias y oportunas al mismo nuestro venerable hermano Justo de Santa Maria, Vicario Apostólico en las mencionadas provincias de S. Juan de Cuyo, Mendoza y S. Luis de la Punta en la América Meridional, en cuya virtud si asi fuere en realidad como se ha espuesto pueda libre y lícitamente disminuir los dias festivos prescriptos en aquellas provincias y reducirlos á los que siguen; á saber: á todos los dias domingos de todo el año á las cinco fiestas de Nuestro Señor Jesu Cristo; á saber: la Circuncicion, Epifania, Asuncion, Corpus Cristi, y Nacimiento del Señor y ademas á las cinco fiestas de la Santísima Virgen María; á saber: de la Purificacion, Anunciacion, Asencion, Natividad y Concepcion de Nuestra Señora, como tambien á los dias festivos del Nacimiento de S. Juan Bautista, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de la Conmemoracion de Todos Santos, de Santa Rosa de Lima y del Santo Patron de cada provincia, ciudad ó lugar. A excepcion de las fiestas asi enumeradas y ademas el dia dedicado á S. José esposo de la Santísima Virgen María en el cual los fieles esten obligados tan solamente á oir el sacro santo sacrificio de la misa y despues puedan ocuparse en obras serviles, el mismo nuestro venerable hermano, quite y declare quitados los demas dias festivos de cualquiera modo prescriptos, ora, sea por los Sumos Pontifices, ó por los Synodos generales, provinciales, ó Diocesanos, ó por las costumbres ú otra cualquiera causa de manera que todos los fieles cristianos sean y se juzguen del todo libres en tales dias de la obligacion, ya de oir solamente misa, como tambien de la de abstenerse de las obras de trabajo.

A mas de esto mandamos al mismo nuestro venerable hermano que enteramente absuelva á todos los habitantes de aquellas provincias de la ley, asi de ayunar como de abstenerse de manjares prohibidos en las vigilias de aquellos dias de fiesta que al tenor de arriba hemos abrogado; pero transfiera la obligacion del ayuno á los Viernes y Sabados que ocurran en el tiempo de Adviento de Nuestro Señor Jesu Cristo, en los cuales dias permitimos el uso de huevos y lacticinios.

Finalmente: queremos que en todas aquellas cosas que pertenecen á guardar en las Iglesias la Sagrada Liturgia absolutamente nada sea innovado; y por tanto el servicio del Coro, las celebraciones de misas y otras funciones eclesiásticas deben de plano hacerse como si no se hubiese concedido reduccion alguna de los dias festivos.

Esto concedemos y damos por indulto, decretando que estas presentes letras son y han de ser siempre firmes, validas y eficaces, surtir y obtener sus plenarios, é integros efectos, y sufragar plenísimamente á los sobredichos en todo y por todo; y que asi en lo referido se debe juzgar y definir por cualesquiera jueces ordinarios y delegados aunque sean auditores del Palacio Apostólico, Nuncios de la Santa Sede, y Cardenales de la Santa Iglesia Romana y tambien Legados de Latere, quitándoles á cada uno de ellos cualquiera facultad y autoridad de juzgar é interpretar de otra manera, declarando irrito y nulo si en contrario acerca de esto por cualquiera autoridad sucediere atentarse á sabiendas ó por ignorancia: no obstante las constituciones de Urbano VIII., igualmente nuestro predecesor de venerable memoria "Universa" y otras Apostólicas Constituciones, y ordenaciones generales ó especiales, hechas en los Concilios Universales, provinciales y synodales y tambien de las provincias y lugares de que se ha hecho mencion aunque esten corroboradas con juramento, confirmacion apostólica ó cualquier otra firmeza, y con los estatutos, costumbres, previlegios, indultos y Letras Apostólicas en contra de lo dicho de cualquier modo consedidos, confirmados, é innovados, á todas las cuales y cada una de ellas habiendo en las presentes por insertos y plena y suficientemente expresados de verbo ad verbum sus tenores, los que para otros casos han de permanecer en su fuerza á efecto solamente de lo arriba ordenado por esta vez, especial y espresamente derogamos, y á todas las demas cosas en contrario aunque sean dignas de especial mencion.

Dado en S. Pedro de Roma bajo el anillo del pescador, dia veinte y cinco de Febrero del año mil ochocientos treinta y cuatro.—4°· de nuestro Pontificado.—*Por el Sr. Cardenal Albay—A Pichoni*—Sobstituto.

Nos pues, hallando ser de notoria verdad los hechos, razones, y motivos aducidos por los Exmos. Supremos Gobiernos de Cuyo relacionados á S. Santidad al proposito de impetrar la reduccion de dias festivos á beneficio espiritual y temporal de los fieles habitantes en nuestras Provincias de S. Juan, Mendoza ¡y S. Luis de Apostólica autoridad en la parte que especialmente nos es comunicada, y con plenitud de la ordinaria jurisdiccion y estraordinarias facultades de nuestro sagrado ministerio, determinamos, declaramos y mandamos se tenga y observe todo lo dispuesto y prevenido segun se contiene y espresa en las insertas letras Apostólicas acerca del número de dias festivos, translacion á los Viernes y Sabados del santo tiempo de adviento en las vigilias, de las festividades suprimidas, y celebracion de ellas con las solemnidades establecidas en la sagrada Liturgia é instituciones del culto divino, sin innovacion alguna en esto á causa ó pretexto de la actual Constitucion Pontificia; la cual como emanada de la Apostólica benignidad, probida solicitud, y paternal distinguido amor del Pastor Universal á esta porcion de la Grey de Jesu-Cristo, encomendada á nuestro cuidado y vigilancia para los saludables objetos de la santificacion de las almas, alibio, fomento y comodidad temporal en lo particular y público de la sociedad civil en estas nuestras Provincias, justo y debido es, sea en ellas recibida con intimos afectos de la mas sumisa obediencia y devota gratitud de los fieles, esmerandose en la observancia de los dias festivos en conformidad al espíritu de su religiosa institucion, preceptos de la Iglesia, y estatutos sinodales vigentes, y en reformar costumbres y abusos que transcendiendo perjudicialmente á la dignidad y decoro público, exitaron el católico celo de los Exmos. supremos gobiernos de Cuyo, á impetrar de la Santa Sede tan oportuna y benéfica disposicion, que auxiliará por el poder y la piedad caracteristica de Cuyó surtirá los efectos á que tien de nuestro presente decreto.

Dado en San Juan, á 19 de Julio de 1834; firmado de nuestra mano, signado con nuestro sello, y refrendado de nuestro infraescrito pro-secretario—*Fr. Justo*, Obispo Thsumaense y Vicario Apostólico de Cuyo.—*José Olmos*, pro-secretario.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

El Abogado de la Casa de baños sita en la calle del 25 de Mayo ha contestado á nuestro comunicado del Lunes inserto en él Periódico de V., por medio del Diario de la Tarde, con una parte de los mismos conceptos que en sus anteriores *alegatos* usó, para provarnos que por que un vecino tiene derecho como otro cualquiera á las servidumbres públicas, puede convertir las calles en un barrial perpetuo; aunque este ocasione los mayores perjuicios al aseo y salud pública. Nosotros vamos á contestarle no por lo que ellos valen sinó con la mira de que nuestros clamores, rompiendo la distancia que nos separa del Departamento de Policía, muevan á su Gefe á tomar una disposicion que nos libre de los *pantanos*, con que él Sr. Defensor quiere nos conformemos; nada mas que por que los forma el Sr. Ballester con sus aguas *tan limpias como si fueran pluviales.*

Los pobres comerciantes que no han estudiado derecho, y no saben lo que son *servidumbres*, no atinan con los argumentos del Sr. Abogado y dicen "La calle del 25 de Mayo está hecha un pantano: un pantano no es compatible con la limpieza de la Ciudad y con la buena salud de sus habitantes: quitelo, pues, la Policía. Nada nos importa que el se haya formado con las aguas que arroja el Sr. Ballester, en virtud de eso que llaman servidumbre; porque en todas las Ciudades civilizadas de Europa y América que hemos recorrido, en las que los derechos del individuo merecen la mayor consideracion, no se permite inundar el transito del público, ni hacer ninguno de los milagros que hace el Sr. Ballester. En Lóndres se multa por tirar á la calle un sobreescrito, y hasta en Montevideo cuyas instituciones se resienten de los habitantes que acortejaban al antiguo regimen, paga cuatro duros el individuo que arroja un cantaro de agua de jabon á la calle. ¡ O en estos paises harán esto, por no saber lo que es servidumbre, por ignorar los fueros que por este derecho goza el vecino! La servidumbre (á nuestro humilde entender) de que disfruta un particular no puede alcanzar hasta hacer imposible la servidumbre de transito, á que tienen derecho todos: no hasta destruir el empedrado de las calles debilitando su ligazon, no hasta convertir en un porquero las vias públicas, no hasta cambiar los medios de ventilacion comun en focos de corrupcion y enfermedades. Para impedir que alguna de estas cosas suceda, la buena Policía, impide el derrame de las aguas que sirvieron para los fregados interiores, sin pararse en que hayan limpiado á hombres limpios, á cacerolas, ó á ropas sucias, &c. Si todos arrojaran á la calle las aguas que le son inutiles, la Ciudad se convertiria en un porquero en el que sino se ahogarian los hombres (como ha dicho muy bien el Sr. Dr.), se ensuciarian medianamente; si no es que usaban de zancos ú de otras maquinas por este estilo."

Que disparate Sr. Abogado ¿ no es cierto? he! si no han estudiado el derecho ¿ como han de saber lo que es servidumbre? Por eso no han rebatido las admirables comparaciones de V., entre las carretas, los carros, el polvo y las aguas limpias del Sr. Ballester ¡cuitados! Nada han dicho tampoco sobre la utilidad de la casa, sobre su limpieza; que quiere V. ellos no han llegado al miserable estado de necesitarla.

Los mismos varios vecinos de la calle del 25 de Mayo.

—

Señor Editor de la G. M.

El Sr. Médico de Policia se ha presentado en la palestra haciendo una relacion fastidiosa y poco veridica de lo ocurrido con el trigo del Sr. Lafone concluyendo con decir que fué comisionado por el Gefe de Policía para separar el trigo malo, y que habia señalado doscientas bolsas cuando le mandaron suspender. Creo mucho lo que V. dice Sr. Médico en esta parte y creeria tambien si dijese que todo lo habia marcado sin que tuviera nada de estraño, y á fé que esta gracia la habria practicado con el mismo acierto que V. cualquier changador de la calle, por que ¿ cual es el reconocimiento que ha hecho V. para investigar la verdad? ó es bastante que lo diga V. para que sea cierto—pues V. se equivoca Señor Médico y le decimos desde ahora que el trigo no solamente no es pero ni aun puede ser dañoso á la salud pública, y de no, tenga la bondad de decirnos ¿ como se examinan las propiedades de los cuerpos? produciendo una mudanza en la naturaleza ó estado de ellos mismos, ¿no es verdad? ¿y bien como ha examinado el Sr. Médico las propiedades nocivas del trigo? ¿qué mudanzas ha producido en su naturaleza? ¿las mudanzas, Sr. Médico, se producen por el calor, ó por la mezcla de otra substancia con la del cuerpo que se examina? ¿y qué resulta, Sr. Médico de la aplicacion de todos estos medios? la descomposicion, y ¿Vd. ha hecho esto, Sr. Médico? Vd. ha descompuesto el trigo? Vd. lo ha analizado? Vd. sabe los principios que lo constituyen? son colidos, líquidos, acreformes ó imponderables? Vaya Sr., que es preciso para escribir ante el público un poco de mas juicio.

Esperamos que el Sr. Rivera se dignará satisfacer las dudas que se han apuntado sobre sus procedimientos facultativos en el reconocimiento del trigo, siquiera para satisfacer al público y para que quede su buen nombre libre de la calumnia; porque en el dia se habla mucho.

Las pistolas de cinco compañeros del poste de la Alameda.

—

Sr. Editor de la G. M.

Permitanos Vd. suplicar por medio de su ilustrado periódico al Sr. Ministro de Gobierno que para confundir en la maledicencia, se pase por la casa de D. Manuel Fontana, y haga echar trigo á las gallinas, no á las hambrientas, sino á las muy hartas, y quedará asombrado del descaro con que se miente en un negocio tan importante.

Saluda á Vd. Sr. Editor.

El Imparcial.

LA GACETA.

BUENOS AYRES AGOSTO 28 DE 1834.

La goleta inglesa que llegó ayer ha conducido diarios de Liverpool hasta el 23 de Junio. Ellos anuncian la llegada á Portsmouth del Infante D. Carlos, acompañado de su familia y comitiva; entre esta última se hallaba el General Moreno, el mismo que hizo fusilar al General Torrijos. Al propio tiempo que el verdugo de este desgraciado patriota buscaba un asilo en una tierra estraña, por una vicisitud sigular la viuda de aquel entraba en Madrid en medio de las aclamaciones entusiastas del pueblo.—Se dice que D. Carlos no ha contraido compromiso alguno respecto de su conducta futura, y que ha resistido las encarecidas y fuertes instancias del Gobierno ingles para que renunciase sus pretensiones, á cambio de una pingüe pension. Conserva siempre el título de Rey, y parece que no pierde la esperanza de serlo de hecho. El único fundamento ostensible para ella al presente, se apoya en los esfuerzos que siguen hacieudo sus partidarios en el Norte del reino; pero, segun todas las apariencias, en breve deben estos sucumbir enteramente ante las fuerzas imponentes de la Reina.

Parece que Genoa es el destino á que se ha dirigido D. Miguel.

D. Pedro habia convocado las Cortes para el 15 de Agosto.—Ignorando la sumision del gobernador de Madera, habia notificado á las potencias estrangeras su intencion de bloquear aquella isla.

El Real decreto de la Regenta de España convocando las Cortes para el 24 de Julio, fué seguido de otro estendiendo la última amnistia á *todas las excepciones* que comprendia. En su consecuencia los generales Mina y Vigo pueden restituirse ya á su patria. Mas el espiritu liberal que manifiesta aquella medida, habia sido desmentido con otra de hostilidad contra la prensa periódica; habiéndose suprimido los diarios mas populares de la capital. Sinembargo la tranquilidad pública no habia sido alterada.

—

Ayer ha sido ajusticiado el reo Cirilo Espinola, condenado á la última pena por haber muerto al sargento Martin Garcia, siendo reincidente en el crímen de homicidio, pues en el año 27 cuando no tenia sino 15 años de edad, quitó la vida al niño Juan Mariano Ramos.

—

Se nos han comunicado las siguientes combinaciones hechas por un curioso, con motivo de la publicacion de la noticias de la muerte del General Lafayette.

El General Lafayette, como se sabe, murió el 20 de Mayo de 1834, á las 5 de la mañana.

Ahora, en el número 1757 del año de su nacimiento, encuentranse la fecha del dia en que nació, la edad que tenia cuando falleció, y el año, mes, dia, y hora de su muerte.

Con efecto, con el primero y último guarismo se forma el 1.° de 7bre, dia de su nacimiento. Con el segundo y cuarto tenemos su edad, 77 años. El penúltimo, 5, designa el mes de Mayo en que falleció, que es el quinto del año, y al mismo tiempo las horas do la

muerte. Sumando los cuatrc guarismos 1, 7, 5, 7, tenemos 20, dia fatal del susodicho mes de Mayo, y finalmente la edad 77 sumada con 1757 dá el número, 1834, del año corriente.

(*Jornal do Commercio.*)

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL SUD.

—

Dia 23.

Cueros vacunos...	269
Id. de potro...	55
Id. de carnero (docenas)...	134
Ganado lanar...	200
Grasa, (arrobas)...	10
Sebo, (arrobas)...	30
Lana, (arrobas)...	8
Clin, (arrobas)...	90
Astas...	963

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 26.

D. Tiburcio Salguero, á Córdoba.
José Requena, á id.
Matias Vicolerichi, al Rosario.
Sebastian Fuentes, 2 hijos y 1 esclava, á Entre-Rios.
Benito Melendez, á Montevideo.
Carmen Leiva, á id.
Antonia Fernandez, á la Banda O.
Juan José Baladino, á id.
Miguel Reto, á id. id.

Dia 27.

D. Tiburcio Ochoteco, á Bolivia.
Felipe Iglesias, á Sandú.
Federico G. Baez, á la B. O.
Miguel B. Rivero, á id.
Aparicio Frias, con un dependiente y un sirviente, á Córdoba.
José Holmes, al Rio Janeiro.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 26 y 27.

—

Parroquia de Monserrat.
D. Antonio de las Cagigas, 78 años.
Da. Tomasa Alvarez, 40 años.
Parroquia de la Piedad.
Tomasa Aldurralde, párvula.
Agapito Pastor Villafañe, id.
Parroquia de San Nicolas.
Antonio Lopez, 70 años moreno.
Catalina Palacios, párvula liberta.
Parroquia de la Concepcion.
Angela Chiclana, parvula.
Parroquia de San Telmo.
Natividad Montesdeoca, párvula.
Sagrario del Sud.
D. Andres Basanta, 55 años.
Hospital General de Hombres.
José Grosa, 40 años.
Hospital General de Mugeres.
Antonia Bulnes, 80 años.
Dolores Centurion, 30 id. parda.
Los huesos de un cadáver encontrado en la Barranca de Marcó.

MARITIMA

ENTRADAS.

—

Goleta inglesa *Redbreast*, capitan Watkins, de Liverpool el 25 de Junio, consignada á Parlane, Macalister y Ca.,—á los dichos, 31 cajon y 24 fardos géneros—á Plowes, Atkinson y Ca., 27 canastos y 1 cajon mercancias—á Nichilson, Green y Ca., 21 cajones y 7 bocois ferreteria, 1 barrica vidrios lapidados, 32 atados azadas y 4 fardos géneros—á Lafone, Robinson y Ca., 7 cajones y 3 fardos efectos—á Brownell, Stegmann y Ca., 16 fardos y 15 cajones efectos—á Mohr y Ludovice, 16 fardos y 9 cajones efectos—á D. Juan Harrat é hijos, 19 fardos, 1 cajon y 1 bulto efectos—á la órden, 15 toneladas carbon de piedra, 32 cajones efectos, 2 bultos y 8 fardos id. y 19½ toneladas de fierro—á Lavalle y Macome, 10 cajones efectos—á Hodgson y Ryley, 2 cajones y 1 fardo efectos—á Orr y Jordan, 19 cajones y 13 fardos diferentes efectos—á D. Juan Best y hermanos, 10 cajones mercancias—á Don Jorge Nuttall, 1 bultos ferreteria—al capitan, un bocoi ginebra y un id. aguardiente—á Dickson y Ca., 3 cajones generos—á McDougall y Ca., 30 cajones géneros—á Rennie, Macfarlane y Ca., 34 fardos efectos—á D. Diego Dunnett y Ca., 18 cajones géneros—á R. y J. Carlisle, 1 cajon zapatos, 12 fardos y 8 cajones géneros—á Guillermo y J. Black, 26 cajones y 2 fardos mercancias—á Anderson, Weller y Ca., 10 fardos y 5 fardos efectos—á Don Guillermo Rodger, Breed y Ca., 2 cajones efectos y 5 barriles pólvora—á D. Alejandro Spears y Ca., 7 bultos y 2 cajones generos.

Bergantin americano *Amazon*, capitan Jacobo Hugg, de Baltimore el 28 de Mayo y Montevideo el 25 del corriente, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca., con un cajon ropa hecha, 55 medios barriles arroz, 20 tercios id., 860 barricas harina, 50 medias id. id., 40 docenas sillas, 12 cajones tabaco, 700 barricas harina. 300 medias id id., 3 cajones diferentes mercancias y 100 cajones jabon.

Bergantin americano *Dante*, cap. Fish, de Patagones el 19 del corriente, consignado á Davison, Milner y Ca.,—á los dichos, 1211 fanegas sal y 60 docenas pieles de zorro—á D. Eduardo Lumb, 90 cueros y 129½ fanegas trigo—á la órden, un baul.

—

HA ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin dinamarques *William*, para Roterdam, por su consignatario J. J. Kick, Venezuela 63.

—

SALIDAS.

—

Bergantin ingles *Caraboo*, para Valparaiso.

Goleta paquete *Adelaida*, con destino á Montevideo, despachada por sus consignatarios J. y S. Lynes:—cargadores—Macrackan y Jamieson, un bulto con 203 gruesas botones de metal—Belon y Bassaget, un cajon con 474 piezas cintas de tafetan—J. J. Kick, un cajon conteniendo 10 vestidos de seda, 2¾ docenas docenas pañuelos fulares, 2½ id. id. de crespon, 32 docenas corbatas estampadas, 49 pañuelos fulares de seda y 3 docenas tiradores y un cajon con pañuelos negros, fulares y cintas de hilo blancas—McDougall y Ca., 1 bulto con 41 docenas pañuelos de rebozo—Jorge Beley y Ca., 1 fardo cen 80 piezas zarazas—Cristoval Brest, 1 cajon con 199 guarniciones de cintas de velillo y 67 piezas cintas de sinturon, 1 id. conteniendo 348 piezas cintas para cinturon 24 guarniciones de cintas de velillo y 12 libras ceda para bordar. 1 id. con 15 vestidos bordados y 1 id. con 4 docenas pañuelos de cambray bordados, y 12 esclavinas de tul—Guerin, Seris y Ca., 2 cajones conteniendo 23 pañuelos de espumilla, 97 pañuelitos para corbatas de señora, 6 docenas ridiculos, 1 delantar de señora, 1 bata de gacilla y 25 gruesas abanicos—Reinne Macfarlane y Ca., 1 bulto con 50 piezas zarazas y 1 id. con 100 piezas mucelinas caladas—Juan Best y hermanos, 1 bocoy con 150 docenas cuchillos de mesa cabo de hueso blanco y de marfil—Diego Dunnett y Ca., 1 bulto con 200 libras hilo blanco de ovillo, 3 bultos con 150 piezas zarazas, 3 id. con 45 id brin blanco con 1928 yardas, 1 id. con 40 docenas suspensores de seda, 1 id. con 30 piezas irlandas mesclas con 889 yardas, y 1 id. con 50 medias piezas id.—Guillermo y J. Black, 2 cajones con 284 docenas pañuelos y 3 id. con 150 piezas musolinas—Francisco Saavedra, 9 bultos con tabaco virginia, fruta, generos, quincalla y ropa de uso—Lavalle y Macome, 7 barricas con 56 docenas tarros de betun.

—

MEMORANDA.

—

El bergantin ingles *Alert*, salió de Liverpool el 24 de Junio, con destino á este puerto.

Un bergantin se avistó hace pocos dias cerca de la Isla do Flores: se supone ser el *Alert*.

—

ENTRADA A MONTEVIDEO.

—

Bergantin americano *Nancy*, de Boston, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH.—Saldrá el 30 á la 1, el paquete de S. M. B. *Cockatrice*.

PARA NEW-YORK.—Saldrá el 31 á las 8 la fragata americana *Carolinean*.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 27.

a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
2 cajones cotonias colchadas para chaleco
á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 bulto botones de nacar.
á Constantine y Dinet.
1 orno para fundir metales.
a Dickson y Ca., Reconquista 20.
4 cajones pañuelos, tijeras, cortaplumas, lapiceras, escobillas para dientes, sepillos de ropa y para el pelo, peines batidores, sepillos para barba, espejos, cucharas de composicion, cajas para afeitarse, id. con instrumentos de cirujia, carteras, dedales, chicotes, cajas de rape, costureros, eslabones, peines batidores, id. blancos, lamparas, quinques, maquinas para cafe, bandejas, asientos para botellas, cajas de rapè, cigarreras, mechas, y otros varios artículos de quinquilleria, 2 id. fosforos y palitos de id., 4 id. porcelanas, 2 id. marroquines y tafiletes, 1 id. botas, 1 id. zapatos abotinados, 3 id. gorras cueros de mono, 6 baules zapatos de marroquin y tafilete para señora id. para niños, 2 cajones carabanas, collares de perlas falsas, 4 id. agua de colonia, id. de la vanda y perfumeria, 1 id. suspensores, 1 id. ligas, cuellos de camisa y corbatines, 1 id. peinetas de carey para trenza y rulos, id. de talco para trenza, 1 id. pistolas, espadines con cinturones y cebas fulminantes, 2 id. hevillas para cinturones, carabanas, seguros para relox, sortijas y botones de camisa, 1 id. abanicos surtidos, 1 id. capas de seda bordadas para señoras, pañuelos de punto de tul negro de ocho cuartas, idem de espumilla, capotillos de merino, pañuelos de id. bordados de seda de colores y cortes de vestidos de gró de Nápoles y de Chali, un id. raso, gró de Nápoles, tafetan, florencias, pañuelos del Tibé, idem de raso, idem granadinos, idem de algodon, todos de ocho cuartas, medias de seda negras, 9 idem sombreros de felpa, 1 id. libros impresos, 1 id. gramaticas españolas, libros en blanco y plumas para escribir, 3 fardos zarazas, 2 id. muselinas de colores, 2 id. paños, 6 cajones ropa hecha, 8 id. papel pintado, 1 id. muestras de id., 2 id. camisas blancas y de colores, 2 id. vasos, 1 id. naipes, 5 id. papel de cartas, 5 fardos papel florete, 10 id. id. medio florete, 50 cajones vidrios planos, 28 id. vino tinto.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
38 bocois trigo, 10 pipas aguardiente, 2 cajones canastitas de paja, 2 id. agua de colonia.
a Tomas Duguid y Ca., Biblioteca 124.
8 cajones vino de Burdeos.
a D. Augusto Dejean, Cangallo 45.
1 cajon geringas, 1 bulto paño de villar, 4 baules zapatos.
a Jounaux y Roseaux, Victoria 158½.
1 cajon peinetas de carey.
a D. Cristobal Brest, Maypú 12.
4 cajones espejos.
á Rodriguez y hermanos, Belgrano 105.
1 cajon instrumentos de cirujia, 1 paquete libros.
a D. Hilario Poucel, Chacabuco 13.
1 cajon peinetas de carey, 1 cajoncito pañuelos de gacilla y 1 pieza percal.
a Lezica y hermanos, Reconquista 139.
17 pipas ginebra.
a C. H. Andersin, Venezuela 63.
6 pipas ginebra.
á D. Braulio Costa, Potosí 79.
34 medias pipas vino de Oporto, 194 cajones vino Burdeos, 26 medias id. vinagre.

AVISOS NUEVOS.

CIRCO OLIMPICO.

—

7.ª Funcion de la 2.ª Temporada.
EL VIERNES, 29 DE AGOSTO.

La funcion dará principio, con una

Grande Entrada
DE SEIS CABALLOS,

A los que se harán acostar y sentar, y ejecutar varias evoluciones militares.

II.
DIVERSIONES DEL CIRCO,
Por toda la Compañia.
PAYASO .... Mr. Hofmaster.

III.
Ejercicios ecuestres por el Sr. Hofmaster en carácter de Payaso. haciendo muchas y muy árduas pruebas, y bufonadas graciosas.

IV.
Ejercicios ecuestres en dos caballos por el Sr. W. P. Smith, quien ejecutará varias pruebas nuevas y dificiles; saltará un látigo, cintas, por arcos, tanto por delante como por detras, y por encima de una lona de 12 pies de superficie, cayendo de pié sobre su caballo; y concluirá cargando al niño Smith en muchas elegantes actitudes.

(*Intermedio de 20 minutos.*)

V.
El Sr. Hofmaster sacará esta noche el hermoso petizo oscuro *Billy*, (de solo 35 pulgadas de alto,) y le hará ejecutar muchas pruebas graciosas; entre otras, se sentará á una mesa y tomará una colacion junto con su amo.

VI.
Ejercicios ecuestres en un caballo por el Sr. Smith, el que representará la admirable escena, titulada—EL MARINERO, *ó Los Cambios Mágicos;* y concluirá haciendo las seis partes del egercicio del sable y despliegue de banderas.

VII.
El Sr. La-Forest ejecatará en un caballo un gran número de sus mas elegantes pruebas y actitudes, concluyendo con el grande esfuerzo del

Húsar ébrio.

VIII.
VOLTEO PARADO
Por toda la Compañia.
PAYASO, Mr. Hofmaster.

IX.
Terminará la funcion con egercicios ecuestres en un caballo por el Sr. W. P. Smith, quien hara un número extraordinario, y demasiado prolijo para detallar, de sus mas dificiles y elegantes pruebas, concluyendo con un salto mortal al traves de

UN GLOBO.

PRECIOS.—Palcos, 10$; Cazuela, 2$; Entrada al patio con asiento, 3$; Entrada general, 3$. Los niños que no tengan arriba de 12 años de edad solo pagarán 2$ á la entrada.

☞ *No se recibe, por ningun motivo, dinero a la puerta.*

⁂ *Esta absolutamente prohibido el fumar en el Circo.*

N. B.—Los boletos de entrada ademas de venderse en la boleteria, se hallarán igualmente de venta en la fonda del Sr. Beech, frente á la Catedral.

A las 7½

TEATRO.

—

PARA la semana entrante prepara la Sra. Matilde Diez una funcion á su beneficio. Los desvelos de esta actriz, por agradar á este respetable público, son acreedores á que él con su concurrencia los premie. a27.

AVISO.

LA que suscribe hace saber el Público que siendo acreedora por cantidad de pesos de D. Juan Almada, y teniendo embargadas judicialmente sus fincas, avisa que cualquier venta ó hipoteca que haga dicho Almada, será nula y de ningun valor.

a28 3p *Antonia Leonarda Herrera.*

Se necesita

UN Cocinero de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, y una Criada para conchavarse ó comprarla, para cuidar niñas. Calle de la Paz No. 93. a18 2ps8p

AVISO A LOS BARQUEROS.

EN la calle de la Reconquista No. 122, se vende Galleta superior á 28$ el quintal. a28 1p

EL INSTRUCTOR,

ó

REPERTORIO DE HISTORIA, BELLAS LETRAS, Y ARTES.

(*Periódico mensual de Londres.*)

PROGRAMA.

AL anunciar el Periódico que con este título hemos resuelto sácar al Público cada mes, es indispensable dar una noticia del plan que nos proponemos observar en su composicion. El objeto á que se dirijirá nuestra tarea será la instruccion de la parte mas numerosa del pueblo, cuyos individuos ocupados en sus respectivos empleos ú ocupaciones domésticas no cultivan las artes ó ciencias en toda su estension; y para la informacion de estos prepararémos cada mes un conjunto de observacion útil y entretenida que pueda contribuir á ensanchar la mente con un mayor conocimiento de las obras de la naturaleza, y de la industria humana.

Como suponemos á nuestros lectores instruidos en los principios de la Religion Cristiana, y contentos con la fé que profesan, nos abstendrémos de tratar sobre dogmas, y de profanar la santa religion haciéndola materia de nuestro periódico, cuyas páginas no deben contener mas que una sana moralidad, y una informacion variada sobre noticias físicas y mecánicas. Por otra razon de igual fuerza hemos resuelto excluir toda especie de disputa sobre los principios políticos de los gobiernos. Cada nacion sabe ó debe aprender por esperiencia el modo de gobierno que le convenga segun las circunstancias en que se halla establecida, y nosotros no nos consideramos autorizados á mezclarnos en sus asambleas, en sus decretos ó en sus reglamentos; sin embargo, referirémos con puntualidad los acontecimientos políticos que ocurrieren como asuntos de mera novedad.

El plan resuelto en la direccion de este periódico comprenderá las siguientes materias—Investigaciones sobre las obras sublunares de la Creacion; Astronomía, Meteorologia, é Historia Natural, convencidos de que cuanto mas contemplemos la variedad y admirable disposicion de las cosas criadas tanto mas se elevará el alma al conocimiento de un Criador infinitamente sàbio y poderoso.—La descripcion de los imperios mas notables de la antigüedad, y ruinas que existen como testimonios de su pasada grandeza; el estado actual de las naciones modernas, sus fuerzas, recursos, comercio, agricultura y todo lo comprendido bajo el nombre de Estadística; el estado comparativo de sus habitantes con respecto á la abundancia de que disfrutan, ó la miseria que padecen, el grado de ilustracion á que algunos han llegado, ó la ignorancia en que están otros todavia sumergidos, con las causas de estas diferencias ocuparán espacio suficiente en cada número.—Nuevos descubrimientos en las ciencias y artes, noticias de edificios suntuosos, y descripcion de las obras maestras en las artes liberales y mecánicas contribuirán mucho á avivar en unos y despertar en otros el laudable deseo de informarse, conduciendo gradualmente la imaginacion del conocimiento de las obras simples á otras mas complicadas.—La biografia de algunos hombres distinguidos, anécdotas agradables de personas singulares, y los acaecimientos mas notables, prósperos ó funestos, ya sean causados por la naturaleza ya por el acierto de los que tienen la direccion de los proyectos humanos serán noticiados aqui con prontitud para que sirvan de ejemplo á unos, de aviso á otros, de instruccion á muchos y de novedad á todos. En una palabra, EL INSTRUCTOR contendrá cuanto pueda contribuir tanto á la instruccion como al entretenimiento de los lectores, y los asuntos que requieran mas ilustracion irán acompañados de grabados.

Este sistéma de educacion popular por medio de publicaciones periódicas, variadas y baratas, tan felizmente practicado en Inglatera en estos últimos años, y adoptado ya en Alemania y en Francia, justifica nuestra esperanza de que tendrá el mismo suceso una obra de esta especie en Castellano para la informacion de todos los que entienden esta lengua.

☞ Los que quieran suscribirse á este periódico pueden ocurrir á la Libreria No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, á donde se reciben suscripciones.

Precio de la suscripcion por el año—Treinta pesos moneda corriente.

a28

AVISO

SE vende un Cernidor para Panaderia por un precio muy barato. Calle de la Paz No. 119. a28 3p

AVISO

El Capitan y consignatarios de la Fragata Norte-Americana *Carolina*, no serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. a28 3c

AVISO.

HABIENDO habido varias transacciones de negocios entre Don Juan Langdon y el que suscribe, se avisa al público que desde esta fecha no existe ya conexion alguna entre ellos.

Buenos Ayres, Agosto 27 de 1834.
a28 3c *Jorge J. Fairfield.*

NOTICE.

Neither the Captain or consignees of the American ship CAROLINA, will be responsible for debts contracted by the crew of said ship. a28 3c

NOTICE.

WHEREAS there have formerly taken place various transactions in busines between Mr. John Langdon and the undersigned, notice is hereby given that there is no longer any commercial connexion whatever between them.

Buenos Ayres, August 27 1834.
a28 3c *Geo. J. Fairfield.*

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de la Piedad No. 44. a28 2p

AVISO.

UNA persona que posee un terreno al Sud, un número regular de yeguas y caballos, y conocimientos en el ejercicio de campo, desea asociarse con quien guste poner alguna hacienda vacuna para formar un establecimiento. A la calle de la Victoria No. 310, puede ocurrir el que quiera entrar en este negocio. a28 3p

La viuda, hijos y hermanos del finado D. VICTORIO GARCIA DE ZUÑIGA, (que en paz descanse) suplican á sus amigos, que por olvido ó equivocacion no hayan recibido esquela de convite, se sirvan favorecerles con su asistencia á las honras por dicho finado, que han de principiar el Viérnes, 29 del corriente, á las 9 de la mañana, en la iglesia de S. Francisco, á cuyo favor quedarán reconocidos.

a28 2*

Parte de Serenos.

EN la noche anterior el Sereno D. José Maria Cabot, encargado de una de las manzanas que bajan á la Alameda, encontró abierta la puerta de la casa pulperia de D. Francisco Ugraho, el cual dormia adentro con este descuido involuntario; y habiendo sido recordado por el precitado Sereno, cerró su puerta sin faltarle cosa alguna. Agosto 27.

Se Alquila

La casa baja perteneciente á la testamenteria de D. José Botet, frente a Santo Domingo, la que es propia para almacen y viviendas para familia, café ó fonda por su situacion y acaba de estar ocupada en segunda clase por D. Pedro Longinot. Para tratar ocurrase al albacéa, calle de la Reconquista núm. 156, ó en la calle de Venezuela núm. 66, de las once horas hasta las tres de la tarde.

a.28 3p

Maiz pisado,

DE superior calidad, embarricado, propio para pulperos y almaceneros, hay de venta en la fabrica de Carlos Maria Huergo, calle nueva atras de Santo Domingo, al precio de 4$ 4 rs. la arroba.

a28 3p

Paños de damas

PARA CAPAS DE SEÑORAS.

EN el No. 37½ calle de Cabildo ó de la Victoria, cuadra y media para el campo sobre mano derecha; se han sacado en estos dias un surtido de estos paños de los mejores colores como son paza, azul claro, bronce y de otros colores, y à unos precios muy moderados. 23

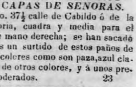

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de Cangallo, almacenes nuevos tras de la Merced.

Hoy Jueves, 28 del corriente, para chancelacion de cuentas, se vá á vender, indispensablemente, á los precios mas altos que se puedan obtener y en lotes al gusto de los compradores—

Una partida de vino de Burdeos en cajones
Una id. Malvacia en id.
Una id. id. catalan en pipas.
Lentejas, alverjas
Tinajas de regular tamaño
Algunos barriles de tocino superior
Unas cuantas vasijas vinagre de yema,

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 29 de Agosto, se rematarán indispensablemente por cuenta de aseguradores sillas de montar de señoras y hombres y otros varios artículos que el pormenor saldrá en los números siguientes.

A las 11,

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Hoy Jueves 28 del corriente á las 11 de la mañana *continuará* la venta en la casa de comercio de los Sres. Smith, Wilson y Ca., calle de la Victoria No. 140 de varios restos de muebles, de algunos juegos de café de porcelana, id. de cristales lapidados de superior calidad, inclusas botellas de id. para vinos, candeleros de platina finos y otros varios muebles de id., espejos, tocadores, bandejas, licoteras finas y aceiteras, cajas y otros diferentes útiles de casa &a. &a.

Libros españoles y FRANCESES

EN la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

NOTA.—*Los libros en frances se distinguen con una F.*

Historia natural, civil y geográfica de las Naciones situadas en las riberas del Rio Orinoco. Por el P. Gumilla. 2 vol. con 8 láminas que manifiestan las costumbres y ritos de aquellos americanos.

Viage de Frezier por las costas de Chile y del Perú. Obra interesante, adornada con muchas láminas, planos y mapas. 1 vol. F.

Diccionario geográfico-histórico de América, por D. Antonio de Alcedo. 5 vol. á la rústica.

Viage á la América Meridional, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa. Con muchísimas laminas, planos y cartas, y una historia de los Incas del Perú. Completo en 2 vol, F.

Compendio de la Historia de España, sacado de la Historia Universal de Anquetil; añadido y adornado con muchas láminas finas. 2 vol., usado.

El Pasatiempo; obra útil para instruccion de todos los jóvenes. Por Ribadeneira. 2 vol. pergamino.

La Enriada de Voltaire, en verso castellano, por Virues y Espinola. 1 vol. á la rústica

Las Comedias de Terencio, traducidas por Madama Dacier, 1 vol. F.

Quinto Curcio, en castellano. V.da de Alejandro el Grande. 1 vol. usado.

Las obras de Boileau Despreaux, con ilustraciones históricas, notas y disertaciones críticas. 5 vol. con láminas. F.

Teatro y Poesias de J. J. Rousseau. 1 vol. con laminas. F.

Principios de Literatura, por Batteux. 6 vol. F.

Discurso sobre la Historia Universal, por Bossuet. 3 vol.

Tratados de Legislacion, por Jeremias Bentham. 8 vol.

Táctica de las Asambleas Legislativas, por Bentham. 1 vol.

Tratado de los Sofismas políticos, por Bentham. 1 vol.

La Araucana de Ercilla. 4 vol.

Novelas ejemplares de Cervantes. 4 vol, usada.

Odas de D. Pedro Montengon: 1 vol.

Obras escogidas de la Harpe. 2 vol. F.

Viages de Gulliver. 2 vol. con hermosas láminas. F.

Cartas de una Peruana, por Madama Grafigny. 2 vol. con láminas finas. F.

Coleccion de Flores grabadas é iluminadas.

Exámen crítico de los Discursos sobre una Constitucion religiosa. Por el Dr. D. Gregorio Funes. 1 vol.

Los diez libros de Diógenes Laercio, sobre las vidas, opiniones y sentencias de los Filósofos mas ilustres. Traducidos de la lengua griega. 2 vol.

Salustio, traducido en castellano por Sueiro.

Las cuatro elegantísimas oraciones de Ciceron contra Catilina, traducidas por Laguna. 1 vol.

Del conocimiento del temperamento; Preceptos para aumentar ó disminuir la gordura, &c. 1 vol.

De los errores populares relativos á la Medicina, por Richerand. 2 vol.

Manual del Ensayador de oro, plata y otros metales. 1 vol.

Filosofia del espiritu y del corazon. 4 vol., usada.

Obras del Venerable Kempis, traducidas al castellano por el P. Vergara. 3 vol.

El Concilio de Trento, en latin y castellano, por Ayala. 1 vol.

Diccionario portátil de los Concilios, por D. Francisco Perez Pastor. 2 vol. pergamino.

Año cristiano, por el P. Croiset, traducido por el P. Isla, y añadido por Caparros. 18 vol.

Despertador Eucaristico. 1 vol.

La devocion arreglada del cristiano, por Muratorio. 1 vol.

Libros de educacion.

Educacion de los niños, por Locke. 2 vol

De la educacion de las niñas, por Fenelon. 1 vol.

Tratado de la educacion fisica y moral de las mugeres, por la Señora Amar y Borbon. 1 vol.

Consejos de un Padre á su hijo, 1 vol.

Higiene aplicada á la educacion de la juventud. 3 vol.

Cartas de Adela y Teodoro, sobre la educacion, por Madama Genlis. 4 vol. F.

a 25

Aviso.

EL hueco de leña que se halla en la calle de Salta No. 25, se traspasa, y se alquilará por un precio moderado.

Tambien se necesita un hombre que entienda el trabajo de quinta y quiera tomar una para sembrar á medias, teniendo esta tres cuadras de tierra trabajadas—Dando garantias de su conducta puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 44.

a26 3p

Para establecimien- TOS DE ESTANCIAS.

SE venden unos terrenos en enfiteusis, poco mas de veinte leguas, entre los Arroyos de Langueliú y Chapaleofú, como diez y seis leguas mas acá del Tandil. Los campos son de los mejores conocidos en aquellos destinos.

El que se interese por ellos puede ocurrir á tratar con su dueño que vive en la calle de las Piedras No. 44. a26 3p

---

Se vende

Una Galera superior en un precio acomodado— Así mismo un Coche como para viage en $ 500; un Cupé (Landolet) hecho en Londres, y dos volantas inglesas, igualmente baratas. En el almacen No. 55, calle de la Piedad, darán razon.

a27 3p

Tinta de escribir.

SE avisa al comercio que en la tienda No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, se fabrica tinta de escribir que se garante ser mejor á la mayor parte de la que viene de ultramar por la duracion y excelencia de su color. El fabricante tiene el placer de decir que ya está usada su tinta en muchas casas de comercio y en algunos de los primeros establecimientos de educacion del pais.

Las clases que están fabricadas son

Tinta de copiar
Tinta de clavo.

N. B. A los que compran en cantidades mayores se hace una rebaja correspondiente.

Se avisa á los señores y á las señoras que se encuenfra tambien un surtido de cepillos ingleses superiores de ropa y de pelo, á precios equitativos. a12 1mc

---

Aviso

Las personas que deseen comprar mulas, ya sea para atahonas ó para embarcar, serán suplidas á la mayor brevedad, pues el interesado en este aviso tiene siempre un número considerable de mulas superiores para cualquier destino que se necesiten, y tiene proporciones de embarcar mulas y caballos con seguridad y brevedad. Se comprometerá tambien á entregar caballos y burros; y tiene á venta pasto seco, superior, en fardos. Los Sres. que se interesen por algunos de estos renglones, ocurran á D. Diego Thompson, calle de la Paz No. 15. a1 1ms

---

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Aulon,* In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apendice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Ojo al Baratillo.

EN los Nos. 37½ y 39½ calle de Cabildo ó de la Victoria, cuadra y media para el campo sobre mano derecha, se han sacado ahora en estos dias un surtido de paños propios para verano, y de colores de moda, que se venderán á unos precios muy moderados; tambien se han sacado sombreros ingleses de la primera calidad, que son los que se venden á 60 pesos y se venderán al muy ínfimo precio de 40 ps.

a21tfs

AVISO.

UNA jóven estrangera, recien venida de Europa, desea conchavarse en clase de mucama, en una casa estrangera. En la calle de Mèjico No. 22, darán razon.

a26 3p

Educacion pública.

DESDE el 1.° del entrante Septiembre el Gimnasio Argentino, calle de Potosí No. 122, estará á la inmediata direccion de D. Rafael Minvielle; previniéndose que todo proseguirá sin alteracion alguna, ni en el método de enseñanza ni en la disciplina interior. a26 3*

AVISO.

SE alquila una pieza muy decente, en altos, á media cuadra de la Plaza, á hombres solos. Darán razon en el No. 28, calle de la Reconquista. a26tfs

---

Se vende,

UNA Criada. El que la quiera comprar vease con su ama en la calle de las Artes, No. 159. a26 3p

---

NOTICE,

IT is *particularly* requested that all persons who have any claims against the late Mr. George Watson will, *within six days from the date hereof,* present the same at his late residence No. 64 calle de 25 de Mayo. a27 3c

---

AVISO.

SE suplica á todas las personas que tengan reclamaciones contra el finado D. Jorge Watson, las presenten *dentro del término de seis dias de la fecha*, en la casa No. 64, calle del 25 de Mayo.

a27 3c

Maiz desgranado.

SE contratan á bordo de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 32. a27tfs

---

PARA SAL Y CAL

SE venden muy baratas 70 ú 80 docenas bolsas vacias, grandes y del mejor genero. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 92. a27 3p

---

EL CORREO JUDICIAL,

PERIODICO que se publicará desde mañana, con permiso del Superior Gobierno, dos veces á la semana; contiene los estractos de todos los procesos civiles, criminales y de comercio, y todas las resoluciones que se espidan de hoy en adelante, relativos á la Administracion de Justicia. Es útil para todos; pero principalmente para los Sres. que tengan pleitos, cursen ó profesen la Jurisprudencia. Se admiten subscripciones en la Imprenta de la Libertad, Cangallo 58; y en la casa No. 62, calle de Potosí.

Precio de cada número—3 reales.

a27 3*

Se vende á un precio COMODO.

Una Casa situada en la calle del Cerrito, á mano izquierda, con un terreno adyacente, con 70 varas de frente á la Plaza de la Libertad. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce No. 7.

a27 3p

NOTICE.

THE Copartner ship heretofore existing in this city and Monte-Video under the firm of DAVISON, DORR & Co. expires this day by limitation—The business in future will be conducted here by Edward Davison and John Milner, and in Monte Video by Francis Leland, under the firm of Davison, Milner & Co. in Buenos Ayres, and Davison, Leland & Co. in Monte-Video.

The unsettled accunts of the late firm will be liquidated by Davison Milner & Co.

Edward Davison.
Ralph S. Dorr.
John Milner.
Francis Leland by
his atty—*Edward Davison.*

a26 6c

Notice.

RALPH S. DORR being about to leave Buenos Ayres for a permanent residence in the United States, requests all persons who may have demands against him which by chance he may have forgoten to liquidate, to present them to the Counting House of Davison Milner & Co., No. 33 calle de la Reconquista, for payment. a26 4c

---

Al Comercio.

LA sociedad mercantil existente hasta la fecha, en esta ciudad y en Montevideo, bajo la firma de Davison, Dorr y Ca. espira hoy por fenecimiento del tèrmino. El negocio será en adelante conducido en esta por Eduardo Davison y Juan Milner bajo la razon de Davison, Milner y Ca., y en Montevideo por Francisco Leland con la de Davison, Leland y Ca.

Las cuentas pendientes de la sociedad extinguida serán liquidadas por Davison, Milner y Ca

Buenos Aires, Agosto 26 de 1834.

Eduardo Davison.
Ralph S. Dorr.
Juan Milner.
Por poder de Francisco Leland,
Eduardo Davison.

6c

Al Comercio.

RAFAEL S. Dorr ex socio de la casa de Davison, Dorr y Ca. de esta ciudad hallándose en vísperas de su partida para fijar su residencia permanente en los Estados Unidos, suplica á todos aquellos que tengan cuentas pendientes contra él, y que por un olvido involuntario no se hallan satisfechas, se sir an presentarlas al efecto á los Srcs. Davison, Milner y Ca., calle de la Reoonquista No. 33.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1834. 4c

Se vende,

UNA criada jóven, buena cocinera, y apta para todo servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú número 98 ó Perú núm. 26. a.26 3p

---

NOVENA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, así como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

j26 tfs.

To Carpinters & CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar la suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. j18tfc

---

Instrumentos de CIRUGIA.

ACABAN de recibir un surtido, entre ellos bombas de cristal para ventosas, Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32. a23tfs

---

Aviso.

SE necesita conchavar un mucamo jóven, activo y honrado, como para mandados, y servicio á la mano: se le pagará bien, y no será admitido sino con buenas recomendaciones de su conducta y fidelidad. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 197. a26 3p

---

A los comerciantes, LITIGANTES Y DEMAS
QUE TENGAN QUE HACER PAGOS
EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

SE VENDE

UN criado jóven, hijo del interior, de buenas costumbres y principalmente apto para el servicio doméstico. En esta imprenta darán razon. a26 3p

---

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerias de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64.

a1 tfs

Libros Nuevos
LLEGADOS POR
El último buque frances
EN LA LIBRERIA
DE LA INDEPENDENCIA,
Calle del Perú No. 60.

Atala, ó los amores de dos salvages.—Anales de la juventud.—Burlamaqui, derecho natural.—Albertino Giovani, capitan de bandoleros.—Aviso al pueblo.—Adolfo por B. Constant.—Arte de ser feliz.—Arte de prolongar la vida.—Amalia Mansfield, por Ma. Cottin.—Bentham, sus obras politicas. Barbarinski ó los bandoleros del castillo—Código de Comercio—Curso de Mitologia—Clinica Medica—Cartas de Cabarrus—Constitucion religiosa—Comentario de Filangiere—Condorcet, riqueza de las naciones y progresos del entendimiento humano—Concordato de América con Roma—Catecismo de Pio V.—Cartas de la princesa Witina—Curso completo de Matemáticas—Cartas de Say a Malthus—Catecismo de industria rural y domèstica, de Geografia, de Moral—Corina ó la Italia—De fina ó la Opinion—Diccionario de la Academia, aumentado con mas de 5000 voces—Diccionario Judicial—De la Literatura por madama de Stael—El Castillo de Sobremar—El Italiano ó el Confesonario de los penitentes negros—Estratagemas militares—Elocuencia militar—Emilio—Estracto de la religion—Epitome Historiæ Sacræ con un Diccionario latino—El mes de Maria—Elogio de Marco Aurelio—Errores populares en la Medicina—Elementos de Economia politica por Mill—Economia de la vida humana—El Dote de Paquita—El pintor de Salburgo—El galanteo de las ventanas—Elogios de los Santos—Espiritu de las Leyes—Ensayo sobre las costumbres—Elementos de Fisiologia—Filosofia de la historia—Filosofia moral—Grandeza de los romanos—Garantias individuales—Gramática francesa—Genio del cristianismo—Geometria—Guia de la conversacion—Historia de Colombia, de Portugal, de Grecia, Romana, de Francia, de Inglaterra—Historias del Comercio—Imitacion de Cristo—Juan Sbogar—Isabela por madama Cottin—Larraya, de Moral—La Medicina sin Médico—Locke, del Gobierno civil—Libertades de la Iglesia—Libro segundo de niños—Lecciones de Historia, Aritmética y Geografia—La campana de media noche—La Selva—La Abadia de Grasvilo—Las visiones del castillo—Los misterios de Udolfo—Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi—Luisa ó la cabaña en el valle—Marica ó la sobrina del Tabelion—Manual de los Juicios de Inventario y particion de herencias por E. Tapia—Malvina por madama Cottin—Medicina fisiológica—Manual del Ensayador—Manual del abogado americano—Mably, derechos del ciudadano—Materia criminal forense—Macovia y Federico—Nuevo manual epistolar ó arte de escribir todo gènero de cartas segun el gusto del dia—Nuevo tratado de la escuela de á caballo—Nueva jornada cristiana—Nuevo Testamento—Ordinario de la Misa de los mas finos—Oraciones y meditaciones—Obras escogidas de Cadalso—Olimpia ó los bandoleros de los Pirineos—Principios de Cirugía—Pensamientos Cristianos—Pequeña biografia—Principios de Estratugia—Revoluciones de España, de Portugal, de Francia—Recreos de Eugenia—Robinsoncito—Reyneval, derecho natural—Recreaciones quimicas—Sanz, medicina practica—Sacerdote Santificado—Saavedra, corona gótica y empresas politicas—Semana Santa—Sistema de la Moral—Semeyotica ó tratado de las señales de las enfermedades—Teresa ó el terremoto de Lima—Teresa Ober—Teneduria de Libros simplificada—Telémaco con 24 laminas finas—Tratado de Higiene, de Legislacion—Tapia, Jurisprudencia Mercantil—Verdadero sistema de la Europa—Vida de Napoleon—Visitas al Sacramento—Vida de Ntra. Sra.—Venida del Mesias—Napoleon á la faz de sus contemporaneos—La moral en accion—Cementerio de la Magdalena—El Castillo negro-Ivanhoe ó el regreso de la Palestina del caballero cruzado—Obras jocosas de Quevedo—Pablo y Virginia—Belisario—Conquista de Mèjico—Fabulas de Samaniego—Obras de Moratin—El nuevo Robinson—Fisiologia de las pasiones—Vida de los Filósofos, por Fenelon—Voz de la Naturaleza—Obras completas de Byron y de Shakspeare, en inglés &c. &c. &c.

SE HA RECIBIDO TAMBIEN

La famosa tinta de Guyot, papel de todas clases para escribir ó dibujar, blanco y de colores; plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, pesajarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices de pasta negros y colorados, lapiceras, reglas cuadradas, redondas y chatas, papel rayado para música, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas muy finas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para dientes, uñas y pelo, barajas francesas y españolas, rapé frances de primera calidad, de la Princesa y de Macuba, polvillo sevillano superior, por mayor y menor, Carta Esfèrica del Rio de la Plata. &c. &c. &c.

a21 10c

AVISO.

EN la calle de la Paz No. 160, hay de venta una puerta de cedro, de dos manos y cinco palmas del Paraguay. En la misma casa se necesita una criada como de 35 á 40 años, para desempeñar la cocina. a26 3p

---

Tonelero.

EL que guste emplearse en este oficio y no tenga inconveniente en ir á la Banda Oriental, puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 47. a27 2p

---

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J. de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 39 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54.

j3 tfs.

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. jl 3tfs

---

AVISO.

En la Punta de San Fernando se vende una Casa, sobre la Barranca, en un parage muy agradable; tiene tres sitios inmediatos que se venderán por separado, si acomodasen. En esta imprenta darán razon. a20 8p

---

Nuevo surtido de FERRETERIA &A.

RECIBIDO últimamonte de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypú número 14.

Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones
Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6, 4, 2 y 1 libra
Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.
Picos de diferentes hechuras
Medias Lunas muy buenas para los abastecedores
Arcos de fierro de varios anchos
Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.
Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.
Candados de metal amarillo
Hoces de No. 3, 4 y 5
Guadañas muy superiores
Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guarda fuegos id. id.
Cocinas Económicas
Clavos surtidos de 1½ hasta 8 pulgadas
Ollas de fierro de ½ hasta 6 galones
Planchas de fierro No. 3 á 6
Palas de cubo surtidas
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Arados escoceses de la Fabrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno
Estaño de la mejor clase
Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Plancha de metal amarillo
Polvos para hacer tinta de escribir
Género de cerda de 18. 23 y 25 pulgadas
Papel de cartas muy rico
Idem para envolver tè &c.
Manteca buena de Holanda, *muy barata*
Jabon de perfume de varias calidades
Gènero de Lija, de nueva invencion: este articulo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel. a21 tfs

---

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la cria- DA ECONOMICA, Y DE LAS *Madres de familia*

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

TEMPLO
EN SAN ANDRES DE GILES.

EL vecino de este pueblo que subscribe tiene licencia del Superior Gobierno para poder pedir limosna en el territorio de la provincia con el objeto de edificar uno de forma dorica que sirva al beneficio religioso de que carece este vecindario; ya está deslindado el terreno, ajustado el ladrillo, y maestros para el obrage, caso de ser auxiliados por los Sres. de la ciudad, como ya lo estamos siendo por esta parte de la campaña.

El Sr. D. Lorenzo Antonio Uriarte que vive en la calle de la Catedral No. 136 queda encomendado de recolectar la limosna que las almas piadosas de la ciudad tuviesen la dignacion de oblar para el fomento de esa obra pia, tan digna del pais á que pertenecemos, y tan grata para la grey católica; este mismo Sr. circulará las cartas invitatorias rubricadas por el infrascripto, y tomará las medidas concernientes á la satisfaccion de los donantes, á quienes con la cordialidad mas expresiva se les agradecerá por estos vecinos y por

Pedro Antonio Rodriguez.

SE ALQUILA.

UN cuarto para un hombre solo, dándole almuerzo, comida y cena, en casa de una familia decente, en los altos frente al Café de la Plata, No. 24. Para tratar ocúrrase á la misma casa.

a23 tfc

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a26tfs